



Resolución de 20 de junio de 2022, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se nombra la Comisión de Selección prevista en la Resolución de 30 de marzo de 2022, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se aprueba la convocatoria complementaria con los fondos resultantes de renunciaciones y vacantes de la convocatoria de 1 de julio de 2021, por la que se convocaron Ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023 en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 464/2019, de 14 de mayo (B.O.J.A. nº 93, de 17 de mayo de 2019), que confieren a este Rectorado la competencia para el nombramiento de Personas y Comisiones Asesoras, por la presente vengo en designar la composición de la Comisión de Selección correspondiente al procedimiento de concesión de las Ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023 en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, prevista en el artículo 10 de la citada convocatoria:

- **Presidente:** D. Juan Teodomiro López Navarrete (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga).
- **Secretaria:** D^a M. Carmen Ruiz Delgado (Vicerrectora Adjunta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga).
- **Vocales:**
 - D. Tomás Cordero Alcántara (Vicerrector de Personal Docente e investigador de la Universidad de Málaga).
 - D^a Zaida Díaz Cabiale (Vicerrectora Adjunta de Investigación de la Universidad de Málaga).
 - D^a Nuria Rodríguez Ortega (CU, Historia del Arte – Universidad de Málaga).

El presente nombramiento surtirá efectos administrativos desde el día siguiente a su publicación.

Málaga, a 20 de junio de 2022

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

